

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 165

FECHA: SINCELEJO, 31 DE OCTUBRE DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2018-00195-00	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	LESVIA REGINA DORADO GARRIDO Y OTROS	30-10-2018	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
2	70-001-23-33-000-2018-00195-00	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	LESVIA REGINA DORADO GARRIDO Y OTROS	30-10-2018	SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR ELEVADA POR LA PARTE ACTORA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00198-00	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	WILLIAM WALTER MURILLO LÓPEZ	30-10-2018	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS	VER
4	70-001-23-33-000-2018-00188-00	RCA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	FELGUERA I.H.I. S.A.- SUCURSAL COLOMBIA	CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.- ECOPETROL S.A.	30-10-2018	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER

5	70-001-23-33-000-2017-00082-00	RCA	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	FALLO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO- JAIME ENRIQUE VÁSQUEZ FRANCO	30-10-2018	SE ORDENA EMPLAZAR	VER
6	70-001-23-33-000-2016-00352-00	RCA	REPETICIÓN	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-	CRISTIAN CAMILO GALLEGO GIRALDO	30-10-2018	SE ORDENA EMPLAZAR	VER
7	70-001-23-33-000-2018-00229-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	JULIETA DEL CARMEN ALVIS GONZÁLEZ	30-10-2018	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario